

Rancagua, 25 Mayo 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2924

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios, que dieron origen al proceso identificado internamente por el código: **061330**, cuya descripción es: **Servicio de Publicación Requiere Contratar Auxiliar D.R. Rancagua.**

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente con la empresa **SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A., RUT 96852720-7.**

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, se encuentra dentro de lo contemplado en el citado contrato por lo que se cumplen las condiciones para llevar a cabo un Trato Directo.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A., RUT 96852720-7**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **061330**, **Servicio de Publicación Requiere Contratar Auxiliar D.R. Rancagua**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°100 por el monto total de **\$76999**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$76999** (Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532070101**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

MIRTHA BARRA PAREDES
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

ORDEN DE COMPRA Y/O TRABAJO

N°: 100
Fecha: 17-05-2010

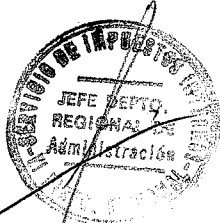
SEÑOR : SOCIEDAD INFORMATIVA REGIONAL S.A.
DOMICILIO : O'CARROL 516
CIUDAD : RANCAGUA
FONO : 327400 FAX : 327400
RUT : 96852720-7

DE ACUERDO A VUESTRA COTIZACION O CONVENIO VIGENTE, ROGAMOS REMITIR LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN O REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE SEÑALAN:

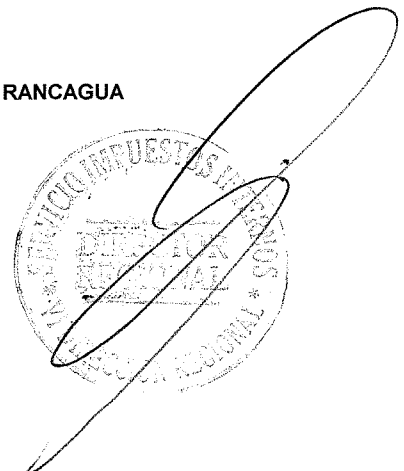
CANTIDAD	ARTICULO	P.UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE PUBLICACION REQUIERE CONTRATAR AUXILIAR D. R. RANCAGUA	64.705	64.705
		NETO :	64.705
		19 % IVA :	12.294
		TOTAL :	76.999

LUGAR DE ENTREGA : ALMARZA 399, PISO 3 / RANCAGUA
PLAZO DE ENTREGA : 3 Dias Habiles
FACTURA A NOMBRE DE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
RUT : 60.803.000-K
DOMICILIO : ALMARZA N° 399 , RANCAGUA
GIRO : ADMINISTRACION PUBLICA
FONO : 072-222265

Saluda Atte a Ud.(s)



PAULINA VILLALOBOS VASQUEZ
JEFE DEPTO ADMINISTRACION



MIRTHA BARRA PAREDES
DIRECTORA REGIONAL